

## SGP04 - Registro de Actividades y Tratamientos

### VIDEOVIGILANCIA

|   |  |
|---|--|
| <b>BASE JURÍDICA</b>                        | Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD):<br>6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.<br>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales.   |
| <b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>            | Control y seguridad de las zonas sensibles del edificio y control de acceso a las instalaciones, acceso CPD, embalses y otras infraestructuras hidráulicas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.  |
| <b>COLECTIVO DE INTERESADOS</b>             | Todas las personas que accedan a las instalaciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (Empleados, ciudadanos, proveedores, etc.).<br>Personal autorizado y de mantenimiento del CPD.   |
| <b>CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES</b>       | Imagen.  |
| <b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>          | Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando sea necesario para la investigación de hechos presuntamente delictivos que pudieran cometerse, en virtud del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; y a Jueces y Tribunales,  |
| <b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>       | No se producen transferencias internacionales de datos, salvo cuando sea necesaria para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.  |
| <b>PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b> | Transcurrido un mes a contar desde la fecha de su recogida, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o Juzgados y Tribunales.  |
| <b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>                 | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Confederación Hidrográfica del Júcar para nivel MEDIO. |
| <b>ÓRGANO RESPONSABLE</b>                   | Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Avenida de Blasco Ibáñez 48. CP 46010, Valencia.  |
| <b>OBSERVACIONES</b>                        |  |